



### New procedure for dealing with suspected concussion in UEFA competitions

Dear Sir or Madam,

We would like to inform you that, at its last meeting on 18 September 2014 in Nyon the UEFA Executive Committee decided to implement a new procedure, with immediate effect in all UEFA competitions, for referees having to deal with on-field head injuries and cases of potential concussion in UEFA competitions, based on a recommendation by the UEFA Medical Committee.

This procedure, which will complement the Interpretation of the Laws of the Game and Guidelines for Referees appended to the Laws of the Game, is as follows:

(i) In the event of a suspected concussion the referee stops the game to allow the injured player to be assessed by the team doctor, in accordance with Law 5 of the IFAB Laws of the Game. In principle this should take no more than three minutes, unless a serious incident requires the player to be treated on the field of play or immobilised on the field for immediate transfer to hospital (e.g. spinal injury).

(ii) Any player suffering a head injury that requires assessment for potential concussion will only be allowed to continue playing after the assessment, on specific confirmation by the team doctor to the referee of the player's fitness to do so.

We would be grateful if you could please communicate this new procedure to the medical staff of your representative teams and to all your clubs participating in UEFA competitions. We confirm that the above procedure will be enforced by referees at all UEFA matches with immediate effect.

We trust that you will find this new procedure to be of a value in UEFA's continued efforts to secure the best possible care for players.

### Nuevo procedimiento para tratar la sospecha de conmoción en competiciones UEFA

Estimado señor o señora,

Nos gustaría informarle de que, en su última reunión el 18 de septiembre de 2014 en Nyon el Comité Ejecutivo de la UEFA decidió implementar un nuevo procedimiento, con efecto inmediato en todas las competiciones de la UEFA. Los árbitros tienen que lidiar con las lesiones de cabeza y casos de potencial conmoción sobre el terreno en competiciones UEFA; basándose en una recomendación del Comité Médico de la UEFA.

Este procedimiento, que complementará la Interpretación de las Reglas de Juego y directrices para árbitros adjuntas a las Reglas de Juego, es el siguiente:

(i) En el caso de sospecha de conmoción el árbitro detendrá el juego para que el jugador lesionado sea evaluado por el médico del equipo, de acuerdo con la Regla 5 de las IFAB Reglas de Juego. En principio esto no debe tardar más **de tres minutos**, a menos que un incidente grave requiera que el jugador deba ser tratado en el campo de juego o inmovilizado en el campo para el traslado inmediato a un hospital (por ejemplo, lesión en la columna).

(ii) Cualquier jugador que sufra una lesión en la cabeza que requiera la evaluación de potencial conmoción cerebral sólo se le permitirá continuar después de la evaluación, de la confirmación expresa del médico del equipo al árbitro de la aptitud del jugador para hacerlo.

Estaríamos muy agradecidos si pudieras por favor comunicar este nuevo procedimiento para el personal médico de sus equipos representativos y a todos sus clubes que participan en competiciones de la UEFA. Confirmamos que el procedimiento anterior se hará cumplir por los árbitros en todos los partidos de la UEFA, con efecto inmediato.

Confiamos en que este nuevo procedimiento sea de valor en los continuos esfuerzos de la UEFA para garantizar la mejor atención posible para los jugadores.